

POLÍTICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

N° Revisión: 03

Fecha: Agosto 2020

Cod.: D-SIG-G-01

MANANTIAL S.A, elaboradora de agua purificada no carbonatada, busca promover en todas sus áreas un servicio de excelencia, cultura de mejora continua y excelencia operacional, por esto se compromete con sus trabajadores y la comunidad en la implementación de un Sistema Integrado de Gestión, enfocado en la Inocuidad de los Alimentos, de la Seguridad y Salud en el Trabajo y Protección del Medioambiente, en todas sus Plantas, para asegurar su desarrollo sostenible y sustentable, generando valor para la empresa, sus clientes y partes interesadas.

Estableciendo sus bases en:

- Lograr el compromiso con la inocuidad por parte de todos nuestros trabajadores, proyectando nuestras energías hacia un trabajo bien hecho y por el bien de las personas, y con la convicción de entregar un producto seguro. Además, construir con nuestros proveedores relaciones que fomenten su compromiso con la inocuidad, a través de toda la cadena de abastecimiento.
- Brindar un ambiente seguro y saludable a nuestros trabajadores y contratistas, promoviendo la participación y consulta de estos trabajadores y sus representantes hacia el autocuidado; para la prevención de lesiones y deterioro a la salud relacionado con el trabajo y el contexto de la organización. Para ello, nos comprometemos en la constante eliminación de los peligros y mitigación de los riesgos de SST fomentando una cultura preventiva.
- Disponer de un Sistema de Gestión Medio Ambiental, que promueva la conciencia ambiental en la organización, mediante el control de aspectos y minimización de impactos ambientales significativos, el uso racional de los recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos y la prevención de la contaminación.
- Mantener y proveer los recursos necesarios para el Sistema Integrado de Gestión; de manera que se cumplan los requisitos de nuestras partes interesadas.
- Establecer objetivos y metas medibles, los que serán comunicados, monitoreados y evaluados en forma permanente.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables en materias de Inocuidad, Seguridad y Salud en el trabajo y del Medio Ambiente y los definidos voluntariamente por la organización.
- Capacitar a nuestros trabajadores promoviendo la calidad e inocuidad alimentaria, el autocuidado en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como el cuidado y protección del medio ambiente y los recursos naturales.